INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO
Dosquebradas – Risaralda
Licencia de funcionamiento según resolución 1931 del 20 de noviembre de 2013
DANE 266170000846
ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 005-2025
28 DE ABRIL DE 2025

CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO
Y MARÍA FERNANDA LADINO PESCADOR

En las instalaciones de la Institución Educativa Enrique Millán Rubio, el 28 de abril de 2025, se reunieron la señora **MARÍA ANDREA MARÍN HENAO** con **C.C. Nº 42.015.411** de Dosquebradas, como SUPERVISOR(A) del contrato de prestación de servicios profesionales Nº 005-2025 y la señora **MARÍA FERNANDA LADINO PESCADOR**, con C.C. **1.088.023.722**, como contratista, para dar inicio al contrato de prestación de servicios profesionales Nº 005-2025.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN ENRIQUE MILLÁN RUBIO VIGENCIA 2025.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El precio total es de: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**, se cancelará mediante pagos parciales o proporcionales, así: el 30 de mayo por un valor de **$2.300.000** y 7 pagos parciales mensuales por un valor de **$1.100.000** previa entrega del informe de actividades realizadas y recibido a satisfacción por parte del supervisor.

FECHA DE INICIO: 28 de abril de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025.

DURACIÓN: Este contrato tendrá vigencia de 247 días contados a partir del acta de inicio.

De acuerdo a lo anterior la supervisora, Coordinadora de la Institución Educativa Enrique Millán Rubio; certifica que el presente contrato se cumplió a cabalidad, ejecutándose a satisfacción el objeto de lo referenciado.

Para constancia se firma en Dosquebradas, el 14 de enero de 2026.

Para constancia firman,

MARÍA ANDREA MARÍN HENAO
C.C. No. 42.015.411
Supervisora

MARÍA FERNANDA LADINO PESCADOR
C.C. 1.088.023.722
Contratista